



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-03-001-2023-00445-00

Al Despacho del señor Juez el memorial remitido por una E.P.S. Sírvese proveer.
Bucaramanga, 27 de febrero 2.024.

PAOLA ANDREA RUEDA OSORIO

Secretaria

Bucaramanga, veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2.024).

Póngase en conocimiento el contenido del documento remitido por la **E.P.S**
SANITAS, a través del cual se atiende el requerimiento que antecede.

NOTIFÍQUESE,

IVÁN ALFONSO GAMARRA SERRANO

JUEZ

SMM

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaria del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 28 DE FEBRERO DE 2024

Firmado Por:

Ivan Alfonso Gamarra Serrano

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 57629ad1cae498df09511c8f7370b7a575a0e8902275346bddbf8c3c5c156307

Documento generado en 27/02/2024 04:02:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>